

Ecuador plantea acuerdos bilaterales para recuperar bienes patrimoniales

Escrito por Gaëtan Juillard

Viernes, 26 de Agosto de 2011 09:02 -

La Ministra Coordinadora de Patrimonio, María Fernanda Espinosa, informó hoy que el Gobierno ecuatoriano impulsa acuerdos bilaterales con otros países para evitar trámites engorrosos y agilizar la recuperación de bienes patrimoniales. *"Resulta que las legislaciones son incompatibles y que a veces los procesos legales son engorrosos, largos, si tenemos un acuerdo de repatriación bilateral el proceso es mucho más sencillo, entonces estamos también en este esfuerzo de firmar acuerdos bilaterales con la mayor parte de países del mundo, sobre todo, aquellos donde es más frecuente el destino de las piezas, con Estados Unidos, por ejemplo"*.

Además, se ha creado una Comisión Nacional para coordinar estos esfuerzos al nivel nacional. La Comisión será integrada por la Procuraduría, la Fiscalía, el Ministerio del Interior, la Cancillería, el Ministerio de Cultura, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, entre otras instituciones. *"Somos alrededor de 10 instituciones para que no haya filtraciones y que nadie diga: "no fue mi culpa". Entonces ahora tenemos esta Comisión Nacional revisamos todas las semanas caso por caso y hacemos un seguimiento cercano por eso hemos logrado recuperar las piezas que hemos recuperado"*.

Leer "[Ecuador plantea acuerdos bilaterales para recuperar bienes patrimoniales](#)" en *Ecuador Inmediato*